

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**BRASIL**

**PROGRAMA DE EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LA RED PÚBLICA  
MUNICIPAL DE MANAOS (PROEMEM)**

**(BR-L1392)**

**PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Marcelo Perez Alfaro (EDU/CBR), Jefe de Proyecto; Aimee Verdisco (EDU/CBO); Ryan Burgess (EDU/CPN); Joao Marcelo Borges (EDU/CBR); Mariana Alfonso y Livia Mueller (SCL/EDU); Santiago Schneider y Carlos Lago (FMP/CBR); y Betina Hennig (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

## PERFIL DE PROYECTO

### I. INFORMACIÓN BÁSICA

**Nombre del Proyecto:** Programa de expansión y mejoramiento educativo de la Red Pública Municipal de Manaus (PROEMEM)

**Número de Proyecto:** BR-L1392

**Equipo de Proyecto:** Marcelo Perez Alfaro (EDU/CBR), Jefe de Proyecto; Aimee Verdisco (EDU/CBO); Ryan Burgess (EDU/CPN); Joao Marcelo Borges (EDU/CBR); Mariana Alfonso y Livia Mueller (SCL/EDU); Santiago Schneider y Carlos Lago (FMP/CBR); Betina Hennig (LEG/SGO).

**Prestatario:** Municipio de Manaus

**Organismo Ejecutor:** Secretaría de Educación del Municipio de Manaus

<b>Plan Financiero:</b>	BID:	US\$52.000.000
	Local:	US\$52.000.000
	Total:	<b>US\$104.000.000</b>

**Salvaguardias:** Políticas activadas: B.01 (OP-102); B.02; B.03; B.05; B.06; B.07; B.11; B.17

Clasificación: Categoría "B"

### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

#### A. Justificación

2.1 Capital del Estado de Amazonas, Manaus tiene una población de 1,8M de habitantes<sup>1</sup> en un territorio relativamente pequeño, con alta densidad demográfica (158 hab/km<sup>2</sup>). Pese a tener un PIB *per cápita* superior a U\$12 mil, cerca de 20% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza (IBGE). Dada la división de funciones en las políticas y programas educativos entre las tres esferas de la Federación (unión, estados y municipios), la Secretaria Municipal de Educación (SEMED) tiene responsabilidad sobre la Educación Infantil (EI) y Enseñanza Fundamental (EF)<sup>2</sup>. Cuenta con 501 unidades educativas, 11.616 profesores, 860 pedagogos y 212 mil alumnos: 44 mil de EI, 168 mil de EF, atendiendo mayoritariamente a población de estratos socioeconómicos bajos<sup>3</sup>. En términos relativos, el desempeño de la red municipal se encuentra por debajo de los promedios nacionales. En 2011, el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB)<sup>4</sup> alcanzó a 4,1 para el primer ciclo de EF y 3,1 para el último, comparado con 4,7 y 3,8 para Brasil. Los indicadores de cobertura y flujo también se ubican por debajo de la media nacional como se ve en el Cuadro I-1.

<sup>1</sup> Censo de Población, IBGE 2010.

<sup>2</sup> EI brinda servicios de "creches" (4 meses a 3 años) y preescolar (4 a 5 años). La EF cubre 9 años (6 a 14 años) y se divide en dos ciclos: 1<sup>o</sup> a 5<sup>o</sup> año y 6<sup>o</sup> a 9<sup>o</sup>. Junto a la enseñanza media, componen la educación básica.

<sup>3</sup> Censo Escolar, 2013 (INEP/MEC) y SEMED (82% de los alumnos reciben el Bolsa Familia)

<sup>4</sup> El IDEB varía entre 0 y 10. Se compone de un indicador de desempeño como la Prova Brasil (pruebas para matemática y lengua cada 2 años, en 5<sup>o</sup> y 9<sup>o</sup> año de EF y 3<sup>er</sup> año de EM) y de un indicador de flujo (tasa de aprobación). Ver: <http://portal.inep.gov.br/web/portal-ideb/o-que-e-o-ideb>.

**Cuadro I-1: Indicadores y tasas de cobertura y de flujo 2010 (%) (MEC/INEP)**

	Matrícula neta		Aprobación		Sobre edad		Abandono	
	EI	EF	EF1	EF2	EF1	EF2	EF1	EF2
<b>Manaos</b>	27	94	88	81	21	39	2	8
<b>Región Norte</b>	25	97	87	81	27	40	3	6
<b>Brasil</b>	35	98	91	84	17	28	1	4

- 2.2 Respecto a los logros de aprendizaje, el porcentaje de alumnos que alcanzaron los niveles adecuados en portugués y matemáticas se ubica en el promedio de la Región Norte pero declina a lo largo de los ciclos educativos y menor a la ya insatisfactoria media nacional<sup>5</sup> (ver Cuadro I-2).

**Cuadro I-2: Alumnos con aprendizajes adecuados en la Prova Brasil (2011) (MEC/INEP)**

	5 <sup>to</sup> año EF		9 <sup>no</sup> año EF	
	Port.	Mat.	Port.	Mat.
<b>Manaus</b>	32,9	23,4	19,0	7,7
<b>Región Norte</b>	30,1	22,7	20,5	10,1
<b>Brasil</b>	40,0	36,3	27,0	16,9

- 2.3 **Infraestructura y cobertura.** En primer término, existen desafíos asociados a una infraestructura inadecuada y baja cobertura. De los 501 establecimientos, 126 de EI, 243 para EF y 132 ofrecen ambos niveles, con las dificultades de coexistencia de ofertas muy diferentes en un mismo edificio. Por otro lado, 32% de los establecimientos son alquilados con espacios inadecuados que no pueden ser reformados por restricciones legales y generan altos gastos recurrentes sin retorno. En relación a la cobertura, los problemas se concentran en EI. Al pre escolar llega apenas 65% de la población etaria, mientras que para creche sólo asiste el 6%<sup>6</sup>. Esto se traduce en la necesidad de expandir la oferta de servicios. Para mitigar el problema, el municipio obtuvo financiamiento del Ministerio de Educación para construir 48 creches. Se espera ampliar la cobertura para 11.200 niños para fines del 2014, aumentando la tasa de matrícula a 7,3%, aún lejos de la meta del Plan Nacional de Educación (PNE) 2011-2020<sup>7</sup> del 50% de cobertura.
- 2.4 **Desempeño escolar.** En segundo término, existen desafíos asociados a la calidad de los servicios y logros de aprendizajes. En efecto, para EF, la SEMED no tiene programas que, por su cobertura o contenidos permitan revertir los bajos niveles de aprendizaje y la alta reprobación, lo cual luego se traduce en atraso escolar (sobreedad). El programa de aceleración escolar “**Voando Para o Sucesso**” alcanza a 4 mil estudiantes - apenas 7% del total de alumnos con sobre edad. “**Tempo de Superação**”, el programa de refuerzo, sólo llega a 6 mil alumnos. Por el lado de los docentes, si bien todos tienen formación superior, las oportunidades de desarrollo profesional son fragmentadas, de corta duración y con escasa relación con las demandas resultantes de los problemas de aprendizaje de los alumnos. Respecto de EI, las mayores fragilidades se concentran en las

<sup>5</sup> Se considera como nivel de aprendizaje adecuado en portugués los siguientes puntajes: 200 para 5<sup>to</sup> año y 275 para 9<sup>no</sup> año. Para matemática son de 225 y 300.

<sup>6</sup> SEMED, 2012

<sup>7</sup> [http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16478&Itemid=1107](http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=16478&Itemid=1107). En discusión en el Congreso.

actividades ofrecidas en el aula, las cuales se relacionan con una inadecuada formación de los profesores<sup>8</sup> y la falta de materiales lúdicos y didácticos adecuados, según una investigación en seis capitales brasileras, una de ellas en la región norte (2009-2010)<sup>9</sup>. Por otro lado, una EI de buena calidad articulada con la EF, con actividades conjuntas de los docentes, tiene impactos positivos en el rendimiento y flujo escolar en las etapas subsecuentes. Como señala la investigación mencionada y consistente con la literatura internacional, alumnos que fueron a preescolares de mayor calidad tienen mejores resultados en las pruebas de alfabetización de segundo año. La expansión de oferta en EI coloca serios desafíos a la SEMED. Por un lado, una oferta insuficiente de personal para atender la cohorte de niños en edad de EI implica retos para la selección, contratación y entrenamiento de nuevos directores, docentes y auxiliares. Por otra parte, existe la necesidad de modificar la oferta actual de formación en servicio, la cual se limita a cursos cortos con escasa incidencia en la práctica pedagógica. La SEMED, como la mayoría de las redes educativas municipales de Brasil, no cuenta con información que permita analizar la calidad de los servicios de EI.

- 2.5 **Gestión y evaluación.** La gestión de la red de la SEMED presenta varios desafíos. En cuanto a los directores, su proceso de nombramiento no responde a criterios objetivos y su calificación previa para gestionar las escuelas es una cuestión pendiente. Diseñar un nuevo modelo de elección y capacitación, son elementos necesarios para mejorar la gestión e implementar con éxito mejoras de la calidad educativa. Respecto de los sistemas de monitoreo y evaluación, los desafíos son diferentes según nos refiramos a EI o EF. En EI, la SEMED carece de sistemas y prácticas de monitoreo y evaluación rutinaria de la calidad de los servicios. La EF, además de la Prova Brasil, no cuenta ningún otro sistema de evaluación del rendimiento de los alumnos. Esto deja a la SEMED a merced de evaluaciones bienales cuyos resultados demoran en ser divulgados y por tanto no permite usarlos de manera oportuna para la mejora de la gestión a nivel escolar y de sala de aula. En relación a la gestión en general, la SEMED dispone de datos básicos como matrícula, asistencia de alumnos y profesores. Sin embargo, no cuenta con información sistematizada que le permita contar con indicadores sistemáticos y objetivos para conocer la situación de las escuelas que componen la red y servir como herramienta de gestión para la toma de decisiones. En definitiva Manaos tiene un largo camino por andar para cumplir con los ambiciosos objetivos que se ha planteado Brasil en su PNE, en particular: universalizar el

---

<sup>8</sup> La calificación de profesores es de los factores más importantes en el aprendizaje. (*Early Childhood Development and the Human Resources Challenge*, Verdisco y Ñopo, 2012 y *The Economic Value of Higher Teacher Quality. The Economics of Education Review*, Hanushek, E., 2011).

<sup>9</sup> *Educação Infantil no Brasil: Avaliação quantitativa e qualitativa*. Fundación Carlos Chagas, MEC y BID (2010) - (ATN/OC-11259-BR). El estudio aplicó escalas de observación (0 a 10): *Infant and Toddler Environmental Rating Scale en Creches*, y *Early Childhood Environment Rating Scale*, en pre escolar recolectando datos en siete dimensiones: (i) infraestructura y equipamiento; (ii) rutinas de cuidado; (iii) lenguaje y comunicación; (iv) actividades; (v) interacción; (vi) programación; y (vii) padres y equipo. Las 6 redes en capitales brasileras, una de ellas en la Región Norte, que participaron del estudio (Río de Janeiro, Campo Grande, Teresina, Belem y Fortaleza) obtuvieron apenas 3,3 y 3,4 en creche y preescolar respectivamente.

preescolar hasta 2016, incrementar la cobertura de creches a 50% en 2020 y mejorar los indicadores de desempeño escolar<sup>10</sup>, por citar los más relevantes.

- 2.6 **Montos.** La Comisión de Financiamiento Externo (COFIEEX) autorizó el Municipio a contratar financiamiento con el BID por medio de dos operaciones independientes y auto-contenidas por un valor de hasta US\$52 millones cada una. La presente operación corresponde a la primera de las mencionadas, que sumada a los US\$52M de contrapartida local, permite alcanzar un total de US\$104M.

## **B. Objetivos y componentes**

- 2.7 El objetivo del programa es expandir la cobertura y mejorar la calidad de la educación de EI y EF de la red municipal y contempla cuatro componentes:

- 2.8 **Componente I. Expansión de la cobertura y mejora de la infraestructura educativa.** El objetivo es expandir la cobertura de EI y EF ampliando y mejorando la infraestructura escolar. Este componente financiará: (i) la construcción de 14 Centros Municipales de EI, aumentando en 7.000 vacantes la oferta de preescolar, permitiendo expandir la cobertura al 76%; (ii) la construcción de 14 Escuelas Municipales, de EF sustituyendo escuelas alquiladas y alcanzando la universalización de la cobertura; y (iii) la adquisición de bienes durables y materiales para equipar las unidades.

- 2.9 **Componente II. Mejora de la calidad de la educación.** Con el objetivo de mejorar el desempeño de los alumnos de la red de EI y EF, este componente financiará: (i) el apoyo a los concursos para selección de nuevos profesores y su posterior periodo de prueba a través de un sistema de “coaching”; (ii) diseño e implementación de los programas de aceleración del aprendizaje y de refuerzo escolar; (iii) actividades de formación de profesores, tales como cursos de capacitación en educación integral, contenidos específicos y habilidades pedagógicas requeridas para cada nivel; y (iii) la elaboración de matrices curriculares que articulen y faciliten las transiciones entre niveles educativos.

- 2.10 **Componente III. Gestión, monitoreo y evaluación.** Este componente fortalecerá la capacidad de la SEMED para gestionar la red educativa. Para ello realizará actividades vinculadas a: (i) la gestión escolar y de la red, como la selección y capacitación de gestores escolares; (ii) la implementación de nuevos procesos de evaluación de los profesores y gestores; (iii) implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño de Manaos (SAEDE) por medio de la adhesión al sistema estadual de evaluación de Amazonas (SADEAM), atendiendo también a la devolución y uso de sus resultados y del diseño de un índice de Evaluación de la Gestión Escolar; (iv) el desarrollo e implantación de un sistema de monitoreo de calidad de la EI; y (v) el diseño e implementación de las evaluaciones de proceso y de los impactos generados por el programa.

---

<sup>10</sup>

IDEB y PISA.

- 2.11 **Componente IV. Administración del programa.** A fin de dotar a la SEMED de la capacidad para ejecutar el programa, se realizará: (i) la creación de la unidad de gerenciamiento del proyecto; (ii) la adquisición de bienes para su funcionamiento; y (iii) la provisión de servicios de apoyo a la gestión y de auditoría externa.

### **III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR**

- 3.1 Como se señala en 2.4, la investigación sobre la calidad de la EI brindó un buen panorama de la situación en Brasil. Esta investigación indicó la necesidad de crear un sistema de monitoreo de la calidad EI que está siendo desarrollado en Rio de Janeiro con apoyo del Banco (ATN/JF-12669-BR). El programa se beneficiará de aquellos avances. Para EF, las pruebas nacionales o estatales y los indicadores de flujo y censo escolar dan un buen marco de información para el diseño. La misma ya fue utilizada en los talleres de preparación desarrollados con la SEMED para elaborar la carta consulta. Para el componente de infraestructura se desarrollará una consultoría que revisará las proyecciones de demanda y estimará los costos y paquetes de obras para una eficiente implementación. Existe predisposición para realizar una evaluación de impactos rigurosa con recursos de la operación. La elección de la intervención a evaluar y su metodología será materia de discusión con las autoridades. Respecto a los riesgos y actores relevantes del programa, se profundizarán los estudios realizados en la preparación. El programa se encuadra en la Estrategia del Banco en Brasil (2012-14) (GN-2662-1), como parte del objetivo estratégico de propiciar la inclusión social en el sector prioritario de educación. También está alineada con los objetivos del Noveno Aumento de Capital (GCI-9), contribuyendo a lograr la meta de reducción de pobreza y aumento de la equidad y con la Estrategia del BID para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4), vinculado al mejoramiento de la calidad de la educación y a la inversión con eficacia en el desarrollo de la infancia temprana. Finalmente, se enmarca dentro de las dimensiones prioritarias de intervención del Banco en educación, según el Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (GN-2708-2).

### **IV. FILTRO DE SALVAGUARDIAS Y FIDUCIARIO**

- 4.1 Seguidas las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703), se propone la Clasificación B para la operación (ver Anexo [II](#) y [III](#)). Existirá financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos a la contrapartida, que serán estimados en la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD). Hasta el momento no se espera que los primeros superen el 20% del financiamiento.

### **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA**

- 5.1 Se distribuirá la POD a la Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 30 de junio; el Borrador de la Propuesta de Préstamo al Comité de Políticas de Operativas (OPC) el 15 de julio; y se presentará al Directorio el 30 de noviembre de 2014. Se estima un costo de US\$47mil para misiones y US\$57 mil para contratación de consultorías.

# CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	EDUCATION
Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
Project Title	Education Program in Manaus
Project Number	BR-L1392
Safeguard Screening Assessor(s)	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
Assessment Date	2014-06-04

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower’s compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)

	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified	
<b>Recommended Action:</b>	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.	
<b>Additional Comments:</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2014-06-04

## SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	EDUCATION
Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
Additional Operation Details	
Country	BRAZIL
Project Status	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
Project Title	Education Program in Manaus
Project Number	BR-L1392
Safeguard Screening Assessor(s)	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
Assessment Date	2014-06-04

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category: B	Override Rating:	Override Justification:
		Comments:
Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</li> <li>• The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> <li>• These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.</li> </ul>	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
Generation of solid waste is moderate in volume, does not include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.	<b>Solid Waste Management:</b> The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.

<b>DISASTER RISK SUMMARY</b>	
<b>Disaster Risk Category:</b> Moderate	
<b>Disaster/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.</li> <li>• The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).</li> <li>• The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.</li> <li>• Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.</li> </ul>

<b>SUMMARY OF DISASTER IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	
<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
<p><a href="#">Riverine flooding</a> is prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of flood risks for the project which must take into consideration changes in the frequency and intensity of precipitations that could occur with climate change. Flood risks may be exacerbated by the project outside the project boundary by modifying flood plains and draining patterns during construction and operation, and increase risks for people and the environment. Appropriate measures to avoid and reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included. to include financial protection will need to included.</p>

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2014-06-04

## ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIAS AMBIENTAL Y SOCIAL

### I. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Programa de expansión y mejoramiento educativo de la Red Pública Municipal de Manaos (PROEMEM)		
<b>Número de Proyecto:</b>	BR-L1392		
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Marcelo Perez Alfaro (EDU/CBR), Jefe de Proyecto; Aimee Verdisco (EDU/CBO); Ryan Burgess (EDU/CPN); Joao Marcelo Borges (EDU/CBR); Mariana Alfonso y Livia Mueller (SCL/EDU); Santiago Schneider y Carlos Lago (FMP/CBR); Betina Hennig (LEG/SGO).		
<b>Prestatario:</b>	Municipio de Manaos		
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Secretaría de Educación del Municipio de Manaos		
<b>Plan Financiero:</b>	<b>BID:</b>		US\$52.000.000
	<b>Local:</b>		US\$52.000.000
	<b>Total:</b>		<b>US\$104.000.000</b>
<b>Salvaguardias:</b>	<b>Políticas activadas:</b>	B.01 (OP-102); B.02; B.03; B.05; B.06; B.07; B.11; B.17	
	<b>Clasificación:</b>	Categoría “B”	

### II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 El objetivo del programa es expandir la cobertura y mejorar la calidad de la educación de EI y EF de la red municipal y contempla cuatro componentes: i) Componente I. Expansión de la cobertura y mejora de la infraestructura educativa; ii) Componente II. Mejora de la calidad de la educación; iii) Componente III. Gestión, monitoreo y evaluación; y iv) Componente IV. Administración del programa.

### III. ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIAS AMBIENTAL Y SOCIAL

- 3.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) del Banco, y considerando la información disponible hasta el momento se propone la clasificación “B” para la operación, dado que tendrá impactos negativos no significativos ambientales y sociales. Las políticas que han sido activadas para la operación son: (B.01) política de acceso a información, OP-102; (B.02) legislación y reglamentos ambientales del país; (B.03) pre evaluación y clasificación; (B.05) requisitos de evaluación ambiental; (B.06) consultas; (B.07) supervisión y cumplimiento; (B.11) prevención de contaminación; y (B.17) adquisiciones. Es importante mencionar que no se prevé reasentamiento de personas.

#### 1. Contexto ambiental y social y medidas de control

- 3.2 La operación incluye la construcción y/o remodelación de infraestructura escolar de Educación Infantil (EI) y de Enseñanza Fundamental (EF) que tienen riesgos e

- impactos negativos bajos, localizados y temporales. La localización de estos centros serán en las zonas determinadas junto a la Secretaría Municipal de Educación (SEMED) de Manaus, en base a las necesidades de ampliación de cobertura.
- 3.3 Una serie de normas regulan la construcción y reforma de establecimientos escolares, así como otras construcciones, en el EdAM: (i) la Ley Estadual N°3785/2012 que dispone sobre la Política Estadual de Medio Ambiente a través de la Secretaría Estadual de Medio Ambiente<sup>1</sup> y otorga el licenciamiento ambiental; (ii) los reglamentos, especificaciones y recomendaciones de las concesionarias de la provisión de energía eléctrica y agua y saneamiento del estado; (iii) las normas de seguridad contra incendios y (iv) el código de obras y construcciones, el plan director y el código de conductas del municipio, que deviene en el permiso y licenciamiento de obras bajo esas normativas. Existen además una serie de resoluciones y parámetros básicos de infraestructura para instituciones escolares del Ministerio de Educación Federal y del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) que brindan recomendaciones para estas construcciones.
- 3.4 La SEMED incluirá en los diseños de las obras temas de sostenibilidad ambiental como aislamiento térmico/acústico, reaprovechamiento de aguas de lluvia, paneles solares y torneras autoregulables para baños y lavatorios.
- 3.5 Durante la etapa de construcción los impactos negativos podrían estar asociados con el desarrollo de eventos normales a cualquier tipo de infraestructura civil tales como: (i) generación de polvo; (ii) introducción de ruido y vibraciones; (iii) producción de desechos sólidos los cuales pueden derivarse del mal manejo y disposición de los residuos procedentes de restos de materiales de construcción (cemento, concreto, piedra, arena, hierro, cajas, bolsas y otros empaques, etc.); (iv) producción de efluentes de la construcción como resultado del posible mal manejo de aceites usados, aguas residuales procedentes de servicios sanitarios temporales, derrames de combustibles y otros; (v) alteración de espacio público (vías de acceso); (vi) incremento de los riesgos a la salud y la seguridad industrial de los trabajadores, y de peatones; y (vii) desconfianza que genera la aparición de personas trabajadoras ajenas a la región.
- 3.6 Como parte del proceso de diseño de la obras los predios seleccionados para reforma serán inspeccionados con el objetivo de verificar el estado de cada una de estas edificaciones existentes. Esto incluye un análisis de las condiciones físicas de las estructuras actuales, descartando aquéllas que no sean aptas para expansión o remodelación. Además para ambos casos, nuevas construcciones y reformas, se verificará que cuenten con las pendientes indicadas para su construcción, facilidad para evacuación de aguas servidas, evacuación de aguas pluviales, facilidad para el abastecimiento de fluido eléctrico, agua potable, facilidades de comunicación y

---

<sup>1</sup> En consonancia con lo dispuesto por la Ley Nacional No.6.938 de 1991 que dispone sobre la Política Nacional de Medio Ambiente.

- de acceso. Así como la verificación en sus áreas externas libres de troncos, basuras, focos de contaminación como botaderos públicos, o puntos de alto riesgo como gasolineras y otras que se puedan convertir en riesgo para los beneficiarios. También se verificará el cumplimiento de las normas de construcción arriba mencionadas. Se tomarán las previsiones correspondientes durante el diseño de las obras a ejecutar, tomando en cuenta las amenazas naturales y las provocadas por el ser humano, y por supuesto los aspectos topográficos, geotécnicos e hidrológicos. Finalmente, el equipo de proyecto trabajará con la SEMED para desarrollar mecanismos que aseguren el cumplimiento de la obligación de realizar el mantenimiento de los establecimientos bajo su responsabilidad.
- 3.7 Durante la etapa de operación, podrían generarse residuos sólidos, que estarán concentrados en el rubro de residuos comunes, pudiendo encontrarse restos de comida, madera y plásticos. Por otra parte, las fuentes de emisiones atmosféricas que pueden generar potenciales impactos podrían incluir por su parte a los sistemas de aire acondicionado y alguna producción de agua residuales. Adicionalmente, otros impactos podrían ser el aumento en el tráfico vehicular y de público en las inmediaciones de las instalaciones.
- 3.8 Asimismo, durante la preparación de la operación se analizarán y desarrollarán salvaguardias para evitar otros riesgos (sociales, desastres, sanitarios y seguridad) conforme sea necesario. Los impactos negativos potenciales serán contrarrestados con los procedimientos estándares de gestión ambiental, según las normas nacionales arriba mencionadas.
- 3.9 La puesta en marcha de nueva infraestructura social generará un impacto neto positivo potencial y si bien existen ciertos impactos negativos ambientales, estos son no significativos, en vista de que esta nueva infraestructura social cerrará déficits de cobertura en cada uno de los servicios mencionados.

## **2. Estrategia ambiental y social para la misión de análisis**

- 3.10 Aún cuando por la naturaleza de las inversiones los impactos son limitados al efecto de las obras de infraestructura escolar, se realizará un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para mitigar limitados impactos. El PGAS incluirá: (i) una presentación de los impactos y riesgos clave de la operación, tanto directos como indirectos; (ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales para evitar, minimizar, compensar y/o atenuar esos impactos y riesgos; (iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de dichas medidas; (iv) cronograma y presupuesto para la ejecución de tales medidas; y (v) marco para la supervisión de impactos y riesgos, incluyendo indicadores, cronograma de supervisión y costos. Esta información será la base para el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS).
- 3.11 Se llevará a cabo el correspondiente proceso de consulta del PGAS con los actores potencialmente afectados por las obras que hacen parte del proyecto. Se entiende por consulta el proceso de esclarecer e informar a la comunidad sobre los

- temas socio-ambientales a los miembros de las comunidades y actores potencialmente afectados por las obras que hacen parte del proyecto. Así, se esclarecerá e informará a la comunidad sobre los temas socio-ambientales surgidos por la implementación de las obras de infraestructura tales como las incomodidades que las mismas podrán ocasionarles (polvo, ruidos, desechos de obra, alteración de vías de acceso como mencionado en el ¶3.5).
- 3.12 La operación establecerá los mecanismos básicos para asegurar que las inversiones sean compatibles con los requisitos de salvaguardias ambientales y sociales del BID y la legislación ambiental y social brasileña. La viabilidad de la operación del punto de vista socio ambiental se ancla en las siguientes acciones, durante el proceso de preparación: i) el equipo contratará a un consultor especialista en medio ambiente, que participará, junto con el ejecutor, en la preparación de los documentos arriba mencionados, procedimientos y del Reglamento Operativo (RO) necesario para asegurar la aplicación integral de la legislación ambiental brasileña y de las políticas pertinentes activadas del Banco; ii) resaltar la importancia de aplicar medidas para evitar, mitigar, y compensar los riesgos y potenciales impactos ambientales y sociales asociados a la operación; iii) planear y ordenar el proceso de implantación de la infraestructura social con el establecimiento de criterios para la ubicación de los mismos; y iv) establecer un RO que incluya los requisitos ambientales y de gestión de riesgo, para la construcción y/o reforma de la infraestructura social.
- 3.13 El equipo del BID acordará con las autoridades de la SEMED, durante la preparación de la operación, el contenido y alcance del PGAS y del RO y su anexo ambiental para la ubicación, construcción y operación de los establecimientos escolares.

### ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces archivos técnicos
Opciones técnicas y diseño	Plano Nacional de Educacao	Completo	<a href="#">Ministério de Educação, Plano Nacional de Educação</a>
	<i>Índice de Desenvolvimento da Educacao no Brasil (IDEB)</i> y PISA	Completo	<a href="#">INEP, Índice de Desenvolvimento da Educação no Brasil (IDEB)</a>
	<i>Educação Infantil no Brasil: Avaliação quantitativa e qualitativa.</i> Fundación Carlos Chagas, MEC y BID (2010)	Completo	<a href="#">Fundación Carlos Chagas, MEC y BID (2010), Educação Infantil no Brasil: Avaliação quantitativa e qualitativa</a>
	<i>Ambiente de Unidades Municipais de Educação Infantil do Município do Rio de Janeiro: Uma Proposta de Formação e Avaliação.</i> Fundación Carlos (2013)	Completo	<a href="#">Fundación Carlos (2013), Ambiente de Unidades Municipais de Educação Infantil do Município do Rio de Janeiro: Uma Proposta de Formação e Avaliação (Parte I)</a> <a href="#">Fundación Carlos (2013), Ambiente de Unidades Municipais de Educação Infantil do Município do Rio de Janeiro: Uma Proposta de Formação e Avaliação (Parte II)</a>
	Carta Consulta	Completo	<a href="#">Secretaria Municipal de Educação, Carta Consulta</a>
	Implementación de ampliación de cobertura para educación infantil	Junio 2014	
	Plan de obras para ampliación de cobertura en educación infantil y fundamental	Junio 2014	
Análisis del costo del proyecto y viabilidad económica	Análisis de costo-beneficio del programa	Junio 2014	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces archivos técnicos
Análisis institucional y temas de manejo fiduciarios, sistemas de seguimiento y evaluación	Diagnóstico institucional SME, incluyendo propuesta de funcionamiento de unidad de gestión del programa, plan preliminar de fortalecimiento SME y Reglamento Operativo (RO) del programa	Junio 2014	

# CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).